

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL  
Bogotá, D.C., Treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintiuno 2021.

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2020-00884-00

DEMANDANTE: MOVIAVAL

DEMANDADO: STEVEN SAENZ

No se accede a la solicitud de terminación allegada por el extremo actor, pues se solicitó respecto el vehículo de placas ADD - 36F, y acá se ejecuta la acción respecto el vehículo de placas VOE - 64E.

Notifíquese,

*[Firma manuscrita]*  
**EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES**  
**JUEZ**

J T

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ  
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO  
ELECTRONICO Hoy 01 de junio de 2021 a la hora de las  
8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA  
Secretario